



PAUTAS PARA LA EXONERACIÓN DE LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS APRECIACIÓN CULTURAL Y DEPORTE

Desde la creación de la facultad ha sido una de las políticas curriculares que en los planes de estudio se incluya un componente de formación cultural y deportiva con carácter de requisitos obligatorios. Con estos requisitos se persigue que el estudiante realice actividades en el ámbito cultural y deportivo en paralelo a su proceso de formación profesional, con el fin de formar un recurso humano integral. Ahora bien, considerando que un buen número de bachilleres que ingresan a nuestra facultad, han desarrollado con pericia y destreza en actividades deportivas y/o culturales, se crea la necesidad de desarrollar un instrumento normativo que permita la *exoneración* de estos requisitos obligatorios.

Apreciación Cultural FACYT

Objetivo: Promover en los estudiantes su interés por la creación artística como vía de realización individual y satisfacción espiritual.

Apreciación Cultural es un requisito obligatorio que se cumple en el segundo año de las carreras ofertadas por la facultad. A lo largo de cada periodo académico (en cada módulo) se ofrecen talleres culturales de acuerdo a la matrícula estudiantil. Estos talleres son dictados por especialistas y por personal de la Dirección de Cultura de la Universidad d Carabobo en base a su disponibilidad.

Deporte FACYT

Objetivo: Estimular la participación de los estudiantes en disciplinas deportivas, dentro de la concepción preventiva de salud integral.

Deporte es un requisito obligatorio que se cumple en el primer año de las carreras ofertadas por la facultad. A lo largo de cada periodo académico (en cada módulo) se ofrecen actividades deportivas de acuerdo a la matrícula estudiantil. Estas actividades son dirigidas por un profesor del área de Educación Física

CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA EXONERACIÓN

La exoneración del cumplimiento de los Requisitos Obligatorios: *Apreciación Cultural* y/o *Deporte* se realizará cuando el estudiante cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

Apreciación Cultural

a) *Estudios formales en el área cultural* (danza, teatro, pintura, música, entre otros); cuando el estudiante haya cursado estudios ininterrumpidamente de por lo menos un (1) año (equivalente por lo menos a 180 horas) o más en una institución municipal, regional, estatal o internacional de carácter público (o reconocido por un ente público).

b) *Participación destacada*; cuando el estudiante pertenezca a una agrupación cultural (activo), ininterrumpidamente de por lo menos un (1) año en dicha agrupación cultural. La misma podrá ser municipal, regional, estatal o internacional de carácter público (o reconocido por un ente público) o privada.

Tanto para el aparte (a) como para el aparte (b), el estudiante debe probar formalmente mediante la documentación correspondiente, ya sea a través de diplomas, certificados, constancias u otros, que en efecto desarrolló de acuerdo al tiempo estipulado actividades de índole cultural. Ésta debe ser consignada en original y copia ante la instancia que administre el requisito obligatorio.

Un estudiante que evidencie mediante informe médico con posea algún tipo de discapacidad física, podrá ser exonerado, siempre y cuando el mismo manifieste su voluntad de que así sea.

Deporte

a) *Ha tenido entrenamiento formal en alguna disciplina deportiva*; cuando el estudiante haya entrenado ininterrumpidamente por lo menos un (1) año (equivalente por lo menos a 180 horas) o más en una institución municipal, regional, estatal o internacional de carácter público (o reconocido por un ente público).

b) *Participación destacada*; cuando el estudiante participe o haya participado en competencias deportivas enmarcadas en disciplinas reconocidas como tales. La organización pudiera ser de índole municipal, regional, estatales, internacional de carácter público (o reconocido por un ente público) o privada.

Tanto para el aparte (a) como para el aparte (b), el estudiante debe probar formalmente mediante la documentación correspondiente, ya sea a través de diplomas, certificados, constancias u otros, que en efecto participó de acuerdo al tiempo estipulado, en alguna disciplina deportiva. Ésta debe ser consignada en original y copia ante la instancia que administre el requisito obligatorio.

Un estudiante que evidencie mediante informe médico con posea algún tipo de discapacidad física, podrá ser exonerado, siempre y cuando el mismo manifieste su voluntad de que así sea.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EXONERACIÓN

Al inicio del periodo académico en que le corresponda cursar el Requisito Obligatorio el estudiante deberá:

1. Hacer solicitud ante el **Consejo de Departamento** mediante el formato I.
2. Anexar a dicha solicitud, constancia (emitida por la institución donde estudia o es miembro activo) que permita verificar el cumplimiento de las condiciones para la exoneración y copia de avales (certificados, diplomas, etc.). Cuando la constancia sea emitida por un organismo internacional y en un idioma distinto al castellano, la misma debe estar traducida al idioma castellano por un ente acreditado.

3. El estudiante recibirá notificación de su solicitud por escrito, a más tardar, durante la segunda semana del periodo en que corresponda cursar el Requisito Obligatorio.
4. En caso de aprobarse la exoneración, el Departamento informará a la Dirección de Extensión o de Asuntos Estudiantiles para que coordine la participación del estudiante en algún evento deportivo y/o cultural en la Facultad.
5. Terminado el periodo donde le correspondía cumplir dicho requisito, y una vez realizada la participación en algún evento cultural y/o deportivo, la Coordinación de Cultura de la Dirección de Extensión y/o la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología notificará por escrito a su Departamento y a la Coordinación de Control de Estudios adscrito a la Dirección (a) de Asuntos Estudiantiles, para que proceda hacer el registro correspondiente.



Formato 1

Solicitud para la Exoneración del Requisito Obligatorio Apreciación Cultural y Deporte

Ciudadano (a)
Prof. (a) _____
Director-Presidente del
Consejo de Departamento de _____
Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología

Fecha: _____

Yo, _____ CI N° _____ estudiante de la
carrera _____ solicito la exoneración del Requisito Obligatorio
_____ el cual me corresponde cursar en _____.

Tal solicitud se basa en que:

- a) Realizo (o realice) estudios en el área cultural y/o deportiva (Mencionar el área que estudia): _____ con _____ de duración
- b) Pertenezco (o pertencí) a _____ (agrupación cultural y/o deportiva), en la cual he estado (o estuve) activo durante _____ (tiempo de participación)

En caso de se exonerado estoy dispuesto a participar activamente en las actividades culturales y/o deportivas de mi Facultad.

Consigno ante esta dirección:

- Constancia (emitida por la institución donde estudia o es miembro activo) que permita verificar el cumplimiento de las condiciones para la exoneración
- Copia de avales (certificados, diplomas, etc.)

Mis teléfonos de contacto son _____

Mi e-mail es _____

Firma



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE _____



Formato 2

Notificación de Exoneración

Nº de Oficio-----

Fecha_____

Ciudadano (a)

Bachiller: _____

Departamento: _____

Por medio de la presente le notifico que su solicitud de exoneración del Requisito Obligatorio _____, es **procedente** por cuanto cumple con las condiciones establecidas por la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología referidas a exoneraciones de requisitos obligatorios.

Terminado el módulo donde le correspondía cumplir dicho requisito, la Coordinación de Cultura de la Dirección de Extensión y/o la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología notificará por escrito a su Departamento y a la Coordinación de Control de Estudios adscrito a la Dirección (a) de Asuntos Estudiantiles, para que proceda hacer el registro correspondiente.

Director(a) –Presidente del Departamento de _____

Acepto las condiciones establecidas y cumpliré a cabalidad todo lo contemplado en los procesos de exoneración del Requisito Obligatorio Apreciación Cultural.

Nombre:

CI:

Firma:

Fecha:



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE _____



Formato 3
Notificación de Exoneración

Nº de Oficio-----

Fecha

Ciudadano (a)

Bachiller: _____

Departamento: _____

Por medio de la presente le notifico que su solicitud de exoneración del Requisito _____, **no es procedente** por cuanto no cumple con las condiciones establecidas por la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología referidas a exoneraciones de requisitos obligatorios.

Al no ser procedente su solicitud debe incorporarse de manera inmediata a las actividades planificadas del requisito obligatorio _____ en el módulo en el cual le corresponde cumplir con dicho requisito, de acuerdo al horario establecido por su Departamento.

Director(a)-Presidente del Departamento de _____

Recibo conforme,

Nombre:

CI:

Firma:

Fecha: